

## CONCLUSIONES

**E**n un artículo muy interesante, Pablo Latapí Sarre se plantea precisamente el término del derecho a la educación, o bien, del derecho de la educación. Comenta cómo en un principio pensaba que se trataba de un tema “especializado del que debían ocuparse los juristas para mejorar las disposiciones legales”. Explica que, después de su estancia en la UNESCO (2005-2006), comprendió que en el “escenario internacional este derecho se ha constituido en un referente esencial para promover y evaluar las obligaciones fundamentales de los estados miembros respecto a la educación”.<sup>1</sup>

En el momento en que escribió este artículo, a Pablo Latapí le llamaba la atención el que no hubiera “denuncias de carácter jurídico” en Oaxaca por violaciones al derecho que tienen los niños de educarse, ya que las clases en los “últimos tres años se han suspendido por meses enteros”, de este modo se ha violado el derecho de más de ochocientos mil alumnos, sin que “nadie lo reclame”. Continúa diciendo que algo semejante ha ocurrido en “Quintana Roo y en Morelos”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Pablo Latapí Sarre, “El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”, en *La educación pública: patrimonio social de México. Temas de nuestro tiempo*, vol. II, México, SEP/FCE, 2011, p. 3.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 4.

Es por esto que Pablo Latapí hace un llamado a los investigadores de la educación para que vean la importancia de este término por la gran “trascendencia y actualidad” que tiene el centrarse en la investigación del derecho a la educación o de la educación que debería de existir en nuestro país.<sup>3</sup>

Ahora bien, en este libro he realizado un breve recorrido a través de nuestra historia para poder comprender por qué los constituyentes en 1917 se centraron en este derecho a la educación por medio del artículo 3o. constitucional. Lo interesante de este artículo es que, como se ha presentado en esta obra, resume los anhelos que sobre este derecho se fueron gestando desde que nacimos como un país independiente.

Es importante comprender cómo liberales y conservadores coincidieron en que por medio de la educación nuestro país progresaría. De aquí la necesidad no sólo de planear un sistema educativo con infraestructura en cuanto a escuelas, mobiliario escolar y textos, sino también en lo que a la formación del magisterio se refería y al convencimiento de los padres de familia de la importancia que tenía el que enviaran a sus hijos a los planteles escolares.

En este libro realicé un breve recorrido sobre la formación de los docentes de ayer que nos demuestra que en México se puede hablar de una importante tradición magisterial. Asimismo, se puede afirmar que existen muchas líneas de investigación en derredor de esta temática.

Una de estas líneas es el estudio de las ciudades como generadoras de espacios educativos, entre otros las Escuelas Normales. Las ciudades brindaron oportunidades de trabajo a hombres y mujeres, y no sólo a quienes habitaban en ellas, sino también a quienes llegaban de las áreas rurales. Al fundarse las Escuelas Normales, éstas atraerón a estudiantes que vivían en el campo. Un ejemplo lo tenemos en la ciudad de San Luis Potosí en donde, desde la fundación de la Escuela Normal en 1848, la mayoría de sus alumnos procedían del medio rural. Posteriormente, la Normal de la Ciudad de México se fundó con carácter nacional, con la idea de que a sus aulas pudieran llegar alumnos de otras regiones, tanto urbanas como del campo. Por ello, esta ciudad empezó a controlar la formación del magisterio en el ámbito nacional.

<sup>3</sup> *Idem.*

Hombres y mujeres llenaron las aulas de las nuevas Escuelas Normales fundadas en diversas ciudades de la República Mexicana. Se les ofrecía un empleo remunerado al terminar sus estudios. Algunos se quedaban en las mismas ciudades, pero otros más se iban a las áreas rurales, con lo que las ciudades empezaron a dar muestras de su poder en la definición de la educación, no sólo en el ámbito regional, sino incluso nacional.

Los hombres llevaban ya un largo tiempo en las aulas, sin embargo, para las mujeres fue una oportunidad de trabajo. En ocasiones, estas mujeres salieron de sus hogares rurales y emprendieron la aventura hacia las ciudades, en donde estudiaron la carrera del magisterio. Para ellas, fue una gran oportunidad, no sólo porque dejaban el hogar paterno, sino porque llegaban a la “gran ciudad”.

Por lo general, ellas se trasladaban muy jóvenes, ya que tenían entre 12 y 13 años. Al llegar a las ciudades, las Escuelas Normales las protegían por medio de internados y becas para que pudieran continuar con sus estudios, lo que de nuevo nos muestra que la idea del derecho a la educación estuvo presente durante todo el siglo XIX.

Al egresar, se les ofrecía un trabajo remunerado en una época en donde todavía no existía la igualdad entre hombres y mujeres. En el magisterio su labor empezó a ser aceptada, principalmente en las ciudades, en donde existía una mayor apertura ideológica. Así, fue en las ciudades y no en las áreas rurales en donde surgieron las primeras Escuelas Normales para mujeres, las cuales siempre tuvieron una gran demanda, como sucedió en la Escuela Normal para Señoritas de la Ciudad de México.

Otra línea que se perfila a través de este estudio es la que se relaciona con la recuperación de la historia regional y la necesidad de contar con nuevas fuentes que permitan ampliar el panorama de la formación de los docentes en varios estados de la República. Para lograrlo, es necesaria la formación de equipos de trabajo, los cuales, desde sus propias regiones, se preocupen por el cuidado de sus acervos, tanto archivos como bibliotecas, y por la publicación de investigaciones que permitan avanzar en el conocimiento de este importante tema.

En este libro se presentó un breve panorama de cómo el magisterio ha transitado del arte ser maestro a su profesionalización. Se trata de

un camino largo en donde diversos hombres y mujeres empeñaron sus esfuerzos para cumplir, finalmente, con sus expectativas.

Para llegar a la profesionalización se necesitaban determinados saberes y costumbres, como apunta Dominique Julia.<sup>4</sup> En México, los saberes se centraron en el conocimiento de la nueva pedagogía, de aquélla en donde la enseñanza objetiva desplazaba a la memorización.

En lo que se refiere a las costumbres, en el Segundo Congreso de Instrucción Pública se dejaba en libertad para que cada estado organizara sus Escuelas Normales de acuerdo a sus necesidades y costumbres. De aquí que no exista una homogeneidad sino que, más bien, se trate de una heterogeneidad que es la que caracteriza este proceso.

De hecho, los espacios geográficos que se revisaron tienen diferentes tiempos y ritmos que, en ocasiones, se cruzan. Se puede afirmar que este proceso fue muy irregular, ya que existieron diversas modalidades de instituciones que respondieron a las costumbres de cada estado, como por ejemplo: institutos de niñas, liceos, academias, e institutos literarios, entre otras más. Se trata de una serie de instituciones que, en ocasiones, sirvieron como base para la creación de las Escuelas Normales. Sin embargo, no siempre se siguió el mismo camino.

De aquí que la escritura de una historia de las escuelas normales no sea una tarea fácil. De hecho, se puede equiparar a la realización de un gran rompecabezas, en donde hay que juntar diversas piezas. A través de las páginas de este libro se hace un llamado para que esta historia se continúe escribiendo desde las diversas regiones de nuestro país, ya que es parte muy importante de este derecho a la educación que tiene la infancia mexicana.

En cuanto al siglo xx y en especial durante el periodo revolucionario, mostré algunos de los problemas sociales relacionados con la educación. Mi principal fuente fueron las voces que los maestros dejaron plasmadas en programas y manifiestos, congresos, cartas e informes, entre otros medios.

<sup>4</sup> Julia Dominique, “La cultura escolar como objeto histórico”, en Margarita Menegus, *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, UNAM, 1995, pp. 131-134.

Algo que estaba presente en todos estos documentos era la necesidad de mejorar la educación pública y, en particular, la que se impartía en el campo. No hay que olvidar que un poco antes de que Porfirio Díaz dejara el poder se dictó la Ley de Instrucción Rudimentaria, el 11 de mayo de 1911.<sup>5</sup> De hecho, esta ley respondía a una de las demandas que había lanzado el Partido Liberal Mexicano en cuanto a la necesidad de proporcionar educación al pueblo. Posteriormente, otros grupos vieron la necesidad de extender este tipo de educación a los indígenas.

Los manifiestos políticos coincidían en la idea de que en lugar de desgastarse en una revolución, se debería de lanzar una campaña de educación. Se creía que la educación de la infancia llevaría al progreso de la patria y se insistía en una buena remuneración para el magisterio, además de la creación de Escuelas de Artes y Oficios, con la finalidad de que la instrucción fuera más práctica que teórica. Otra idea interesante es que ya desde 1909 varias voces se levantaban en favor de la federalización de la educación, lo cual fue atendido hasta septiembre de 1921, con la creación de la SEP.

Una voz importante fue la de Francisco I. Madero, quien pensaba que por medio de la educación se lograría el progreso del país, era un derecho del cual tenían que gozar todos los mexicanos. De hecho, ésta era una idea que nos encontramos desde que México había surgido como una nación libre en 1821. Este presidente siempre dijo que la civilización no se llevaba en la “punta de las bayonetas, sino en los libros de enseñanza”, idea que demostraba por dónde hubiera caminado la educación pública si hubiera contado con tiempo para ello. Asimismo, fue durante su gobierno que se puso en marcha el decreto para fundar escuelas de instrucción rudimentaria en todo el país, pero el problema fue la falta de presupuesto para lograr este objetivo. Huerta también se lo propuso en 1913, pero por razones obvias tampoco lo logró.

Todos estos revolucionarios, desde Madero hasta algunos gobernadores como Plutarco Elías Calles y los miembros que componían la Soberana Convención, de uno u otro modo se preocuparon por mejo-

<sup>5</sup> *Diario Oficial*, “Ley de Instrucción Rudimentaria del 11 de mayo de 1911”, junio 6 de 1911.

rar la educación y casi todos hablaron de la importancia de las escuelas rudimentarias. Debido al gran porcentaje de analfabetismo en el campo, fue esta escuela la pesadilla de todos aquellos que tuvieron que ver con la instrucción pública.

Cabe mencionar que en los Congresos tanto de Instrucción Pública como los Pedagógicos, no sólo participaron los maestros, sino que también nos empezamos a encontrar con las voces de algunas maestras. Desde aquellas que ya destacaban por su participación durante el Porfiriato, como Ana María Berlanga, Estefanía Castañeda y Genoveva Cortés, como otras menos conocidas, como Mercedes Vargas y Ángela Martínez. Sin embargo, ellas, junto con muchas otras más, fueron quienes impulsaron desde fines del siglo XIX la feminización del magisterio.

Algo importante que deseo destacar es que en la cuarta reunión del Congreso de Educación Primaria que se llevó a cabo en 1913 se propuso el establecimiento de correspondencia epistolar entre niños que llevaran los mismos cursos escolares y cuyas escuelas se encontraran en diferentes entidades. Considero que esta última recomendación fue muy importante, ya que el escribir cartas era una forma de comunicación en ese momento, además de que apoyaba la redacción, caligrafía y ortografía de los alumnos. Esto, hoy día, desgraciadamente se ha perdido.

Otros dos puntos interesantes que también se plantearon en dicha reunión fueron los correspondientes a establecer un día para que en toda la República se rindiera culto a la bandera, lo cual se relacionaba con la construcción de la nación mexicana. El segundo punto era fomentar en los niños el respeto mutuo, sin importar sus ideas y defectos. Si este segundo punto se hubiera considerado como parte importante de la educación, tal vez hoy día no tendríamos las situaciones de maltrato que se dan entre los escolares.

En lo que se refiere a las cartas que escribía el magisterio, aun cuando en este libro tan sólo incluí algunas de ellas, deseo enfatizar que se trata de un material documental muy importante que todavía no ha sido analizado en su totalidad por los historiadores de la educación. De

hecho, si a algún lector le interesa conocer más al respecto, puede revisar mi libro *Soledad compartida. Una historia de maestros, 1908-1910*.<sup>6</sup>

Es interesante hacer notar que una de las preocupaciones que se nota en estas cartas es la relativa a que el espacio para la enseñanza era muy pequeño, lo que indicaba un hacinamiento de alumnos, así como la necesidad de contar con un patio para la realización de la gimnasia. Todas estas ideas nos indican la importancia que se le empezaba a dar al cuerpo y, aun cuando encontramos el discurso sobre las bondades de los ejercicios físicos desde 1870, éstos eran una práctica que todavía no estaba difundida en todos los planteles.

Un actor que empezó a destacar desde el Porfiriato y se consolidó durante el movimiento revolucionario fue el magisterio. Su participación fue muy importante tanto por lo que dejaron escrito en sus manifiestos, como por sus propuestas durante los congresos y sus denuncias a través de cartas e informes. Muchos destacaron también durante el movimiento revolucionario, así como en la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos, en donde quedó demostrada la posibilidad de que el magisterio mexicano escribiera libros de texto, lo cual hoy día es difícil encontrar.

Bien sabemos que el periodo posrevolucionario trajo consigo muchos cambios y muchas sorpresas para el sistema educativo mexicano. Entre algunas se pueden mencionar: la creación de la SEP, que cerró un largo proceso de intentos para que la instrucción llegara a todo el pueblo mexicano y que, a su vez, unificó la educación; la labor de José Vasconcelos de llevar la educación al campo, y la de Lázaro Cárdenas por hacer de la educación socialista un ideal para que se cumpliera con el derecho a la educación. Cabe mencionar la escuela del “amor y de la unidad nacional” en el afán por unir a un país fragmentado por una guerra. Tampoco se pueden olvidar las ideas de Jaime Torres Bodet, quien impulsó nuevos proyectos educativos con la finalidad de que todos los mexicanos tuvieran acceso a la alfabetización. Otro hombre que sobresalió en el siglo XX fue Fernando Solana, quien vio en el derecho a la educación el arma para hacer de México un país menos desigual.

<sup>6</sup> Cfr. Luz Elena Galván Lafarga, *Voces e historias de vida. Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar*, México, DGAIR-SEP, 2006.

Una idea que atraviesa a todo el periodo posrevolucionario es la del nacionalismo, el cual, junto con los héroes, la bandera y la patria, formaba parte de la “mexicanidad”, que fue esencial en muchos discursos de las primeras décadas del siglo xx. Era necesario unir a un pueblo que había sido dividido por una cruel Revolución. México se rehacía y reconstruía de nuevo y, para ello, era necesaria la colaboración de todos los mexicanos.

Algo novedoso fue el Plan de Once Años dentro del cual se ubica la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, institución que, a pesar de todos los obstáculos que ha tenido, ha hecho llegar estos libros a todos los rincones de la República Mexicana, incluso en burro.<sup>7</sup>

Entre los problemas que se detectan tanto en el siglo xx como en el xxi se encuentra que la política educativa ha sido sexenal, aun cuando los presidentes formen parte del mismo partido político. Esto ha traído una falta de continuidad en las reformas, en los planes de estudio y en el sistema educativo en general. En cada gobierno se parte de cero, como si en el sexenio anterior no se hubiera hecho nada en educación. No se recuperan las políticas positivas y que tuvieron éxito en algún momento. De aquí que en ocasiones, en lugar de avanzar, se retroceda.

A fines del siglo xix y en las primeras décadas del siglo xx nos encontramos con pensadores y filósofos de la educación que, como Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Jesús Reyes Heróles, Agustín Yáñez, Fernando Solana, o bien, Ernesto Meneses Morales y Pablo Latapí Sarre, entre otros, apoyaron al sistema educativo mexicano con sus ideas y acciones. Por esto me pregunto, ¿en dónde están los grandes pensadores y filósofos de la educación del siglo xxi? Es necesario encontrarlos para que junto con maestros, padres de familia y la sociedad civil en general, pongan en marcha las ideas que permitirán que junto con una continuidad en la política sexenal, el sistema educativo avance como sucedió en décadas pasadas.

Finalmente, sólo me queda decir que los principios de libertad, laicidad y obligatoriedad que se refrendaron en el artículo 3o. de la

<sup>7</sup> Cfr. L. E. Galván Lafarga, “Libros de texto de aritmética femenil y de geografía. Aportaciones de un Veracruzano: Gilberto F. Avilés”, en L. E. Galván y G. Galindo, *Historia de la educación en Veracruz*, Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y Universidad Veracruzana, 2014, pp. 450-451.



Constitución de 1917 han sido un importante referente en la construcción del sistema educativo en nuestro país. De aquí que ahora que conmemoramos los cien años del Constituyente, no podamos abandonar todo lo que en educación se ha realizado y unamos nuestras fuerzas para que México cuente con un sistema educativo fuerte que vigile el derecho a la educación.

Ciudad de México, a 16 de septiembre de 2016.

